PS/2070

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 09 MAR. 2022

VISTO: la invitación efectuada por Harvard T.H. Chan School of Public Health y el Laboratorio Roche, para participar del "Seminario para Lideres y Profesionales de Salud Latinoamericanos - Gestión de Salud en el Siglo XXI: tendencias innovadoras post-pandemia";----------

RESULTANDO: I) que dicha actividad se llevará a cabo del 13 al 18 de marzo de 2022, en Harvard T.H. Chan School of Public Health, en la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América;----------

II) que participará de la misma, el Director General de la Salud Dr. Miguel Asqueta;----------

CONSIDERANDO: I) que la invitación incluye inscripción al evento, alojamiento, pasajes aéreos y una cena el día 18 de marzo de 2022, debiendo el Ministerio de Salud Pública financiar los gastos generados por traslados y alimentación, que ascienden a la suma total de U$S 1.520,75 (dólares estadounidenses mil quinientos veinte con 75/100);----------

II) que debido a la pandemia por Covid-19 y las restricciones de los vuelos aéreos, la salida está programada para el 10 de marzo de 2022 y el regreso para el 21 de marzo de 2022, para poder participar en el mencionado Seminario;----------

III) que dada la importancia que reviste dicho encuentro se estima pertinente proceder en consecuencia;----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 mencionada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de

1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y el Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1°.- Desígnase en Misión Oficial al Director General de la Salud Dr. Miguel Asqueta, a la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, entre los días 10 y 21 de marzo de 2022, a fin de concurrir al "Seminario para Lideres y Profesionales de Salud Latinoamericanos - Gestión de Salud en el Siglo XXI: tendencias innovadoras post-pandemia".----------

2°.- Otórgase 9 días de viáticos al 40% y 1 día al 25%, que ascienden a un total de U$S 1.520,75 (dólares estadounidenses mil quinientos veinte con 75/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de enero de 2022.----------

3°.- Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 235 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 103 del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" y se atenderán con cargo a la financiación 11 "Rentas Generales", Programa 441.----------

4°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Área Económico Financiero del Ministerio de Salud Pública.----------

Res. N°

Ref. N° 001-3-816-2022

RC.-

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República